

MARCO LEGAL.

La Junta de Aviación Civil (JAC) se rige primero por la Constitución de la República Dominicana, fue creada por la Ley No.491-06 De Aviación Civil de la República Dominicana, modificada por la Ley No.67-13, en donde se lee que la Junta será una dependencia del Poder Ejecutivo y tendrá como responsabilidad principal establecer la política superior de la aviación civil, regular los aspectos económicos del transporte aéreo, ejercer las funciones que le son otorgadas por dicha ley y aplicar las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.

COMPOSICIÓN DE LA JAC

La Junta de Aviación Civil estará integrada de la manera siguiente: a) un Presidente, designado por el Poder Ejecutivo; b) el Secretario de Estado de Turismo, quien sustituirá al Presidente en las reuniones en caso de ausencia; c) el Director o Directora General del IDAC; d) el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo; e) dos especialistas en transporte aéreo en representación del sector privado, nombrados por el Poder Ejecutivo; f) un Oficial General de la Fuerza Aérea Dominicana (FAD), quien deberá ser piloto, recomendado por el Jefe de Estado Mayor de ese organismo y nombrado por el Poder Ejecutivo; g) el Director o Directora General del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC); h) un representante del sector turístico privado no regulado de la República Dominicana, nombrado por el Poder Ejecutivo; i) El Director del Departamento Aeroportuario, y j) El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. La Junta tendrá un secretario, nombrado por el Poder Ejecutivo, quien estará a cargo de las funciones administrativas de dicho organismo, y quien tendrá voz pero no voto en las deliberaciones del organismo.

Relación de Actividades para la Mejora.

Actividad 1 1 1a Cuantas autoevaluaciones CAF ha realizado la JAC: - ¿Cuáles han sido los resultados? - Planes de acciones elaborados y ejecutados. - Resultados de cada autoevaluación.

Tarea: Realización de Plan Anual para la realización de las autoevaluaciones y presentarlo en el comité de gestión

Objetivo: Buscar la mejora continua, siempre orientado a la satisfacción de los clientes ciudadanos y mejoramiento de los procesos.

Seguimiento: Cumplimiento de 100%, se puede verificar en las evaluaciones internas realizas y auditorías internas a nuestro sistema de Gestión de Calidad y en las reuniones de del Comité de Gestión. Queda pendiente evaluación 2019, para marzo 31, 2020

Actividad 2 1 1c Establecer una metodología para el involucramiento de los grupos de interés en la mejora e innovación.

Tarea: Establecer una metodología o procedimiento para la obtención de retroalimentación de los clientes.

Objetivo: Establecer las vías de retroalimentación con los clientes de manera constante.

Seguimiento: Cumplimiento 100% Se ha establecido una mesa de trabajo, para trabajar y orientar a los clientes una vez solicitan un servicio de la institución y desean obtener información acerca del sector aeronáutico dominicano.

Actividad 3 1 1a Seguimiento del Plan de Acción Premio Iberoamericano 2018

Tarea: Llevar a los comités de gestión el Plan de Acción, para realizar los compromisos de cumplimientos y asignar estas actividades a cada responsable.

Objetivo: Lograr ser merecedores de un galardón en estos eventos.

Seguimiento: 100% lograda, evidencia de estos es el haber logrado el Iberoamericano versión Plata

Actividad 4 1 y 2 2d Elaboración de un Plan Estratégico sectorial alineado a la Ley No. 1-12 END, donde convergen todos los grupos de interés.

Tarea: Preparar el Anteproyecto de Decreto Presidencial, para los distintos Instituciones del Sector de la aviación inicien los trabajos.

Objetivo: Implantar los objetivos del sector de la aviación civil para el año 2030.

Seguimiento: 100 logrado, se realizó la metodología de trabajo para la realización del mismo, además se realizó el anteproyecto de decreto presidencial, quedando solo pendiente la promulgación del Decreto para iniciar los trabajos.

Actividad 5 2 2a Aprobación, justificación y socialización de la Estructura Orgánica.

Tareas: Solicitar al MAP. Iniciar el diagnóstico de la estructura actual de la institución, para luego de esto emitir la Resolución.

Objetivo: Definir definitivamente los niveles jerárquicos dentro de la institución y Establecer los Manuales de Funciones y de Cargos.

Seguimiento: Hemos alcanzado un 90% de esta actividad, realizando varias reuniones con los técnicos de MAP. Hemos presentado un modelo final del Organigrama de la Institución

Actividad 6 2 y 3 2a Capacitación pendiente sobre Planificación Estratégica, Modelo de Excelencia en la Gestión, Coaching, Liderazgo y Trabajo en Equipo a la Alta Dirección de esta JAC. Realizar la gestión para identificar la entidad que podría realizar dicha capacitación e instar la alta dirección a tomar esta capacitación. Mantener a los colaboradores actualizados.

7 7 7a Socializar, comunicar y agregar índices de medición de los canales de información de la política de comunicación interna por parte del área de RRHH, así como las medidas que se han de tomar para mejorar. Dar seguimiento a la Política de comunicación Interna y establecer indicadores de gestión Implantar la comunicación como tema central de la cultura organizacional.

8 3 3a Socialización del Plan de Emergencia: - Conocer los miembros de emergencia por áreas. - Cómo proceder en caso de emergencias (todos los empleados). - Mapa de evacuación por áreas. - Entrenamiento de todos los empleados en el uso de los extintores y manguera contra incendios. Realizar el Plan de Emergencia y socializarlo dentro de la organización y preparar los simulacros de accidentes e incendios Dotar a la institución y a los colaboradores de un plan de prevención y contingencia y seguridad laboral